

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30635** *BODEGAS SOLMEN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 466/09 dimanante de autos 714/09, seguidos a instancias de don Juan Clemente Morales y en los que en fecha 21 de septiembre de 2010 se ha dictado decreto que declara al ejecutado Bodegas Solmen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 12.626,79 euros y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069908-1